ARCHIVO EL UNIVERSAL



Desde el principio, la gestión de Guadalupe Taddei frente al INE ha sido cuestionada.

La consejera que acumuló superpoder

—ALEJANDRA CANCHOLA
—nacion@eluniversal.com.mx

Desde que Guadalupe Taddei Zavala llegó a la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE), en abril de 2023, su gestión ha estado marcada por controversias relacionadas con su designación, la concentración de facultades, los vínculos familiares con gobiernos de Morena y los señalamientos sobre contratos de materiales electorales y posibles conflictos de interés.

La polémica más reciente escaló ayer, cuando la Auditoría Superior de la Federación (ASF) informó que cuenta con indicios para investigar posibles irregularidades en contrataciones, conflictos de interés, colusión y triangulación de recursos.

Uno de los primeros cuestionamientos surgió con su propia llegada al cargo. El 31 de marzo de 2023, Taddei fue elegida mediante insaculación —o comúnmente conocido como tómbola— en la Cámara de Diputados, después de que las fuerzas políticas no alcanzaran un acuerdo para designar a los nuevos integrantes del Consejo General.

Aunque el procedimiento fue legal y permitió resolver el nombramiento, generó cuestionamientos por la falta de consenso entre los partidos, así como por los antecedentes de la funcionaria en Sonora, donde había encabezado el organismo electoral estatal.

La auditoría destaca contratos con empresas fantasma o recién creadas.

1 SOBRINO

de Taddei es director de LitioMx.

Otra controversia surgió con la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicada en octubre de 2024. La modificación legal amplió las facultades de la presidencia del INE para nombrar directamente a titulares de direcciones ejecutivas y unidades técnicas, sin someter esas designaciones a la aprobación del Consejo General.

Esta situación ya ha acarreado diversas consecuencias, por ejemplo, algunas consejerías impugnaron ante la Sala Superior del Tribunal Electoral que algunos perfiles designados por Guadalupe Taddei no cumplían con la experiencia requerida para los cargos encomendados.

NEXOS INCÓMODOS

Los vínculos familiares de Taddei con funcionarios de Sonora y de la Cuarta Transformación han sido objeto de críticas. Investigaciones periodísticas han documentado que su hijo Luis Rogelio Piñeda Taddei ocupó cargos en el gobierno de Alfonso Durazo.

Otros de sus hijos también han trabajado en instituciones públicas. Su primo Jorge Taddei Bringas fue delegado de la Secretaría de Bienestar en Sonora y uno de los hijos de este, Pablo Daniel Taddei Arriola, fue nombrado director de Litio para México (LitioMX).

Los señalamientos más recientes se concentran en las contrataciones a modo en las que ha incurrido el INE con Taddei tomando las decisiones más importantes a nivel administrativo.

Por ejemplo, EL UNIVERSAL ha dado cuenta de la existencia de pagos a trabajadores que no se pudieron acreditar sus servicios por honorarios, irregularidades en la asignación de contratos que, por ejemplo, tuvieron que haberse asignado en 2021 y terminaron asignándose hasta que ella llegó al cargo.

La controversia coloca bajo escrutinio la gestión administrativa de Taddei en vísperas de las elecciones federales de 2027. La presidenta del INE ha defendido la legalidad de los procedimientos de contratación y anunció que solicitará una nueva revisión de las licitaciones cuestionadas. ●

Cronología

La administración de Taddei ha estado marcada por la polémica.

ABRIL DE 2023
Taddei es elegida consejera presidenta del INE mediante insaculación (tómbola) en la Cámara Baja.

ENERO DE 2024
La Junta General Ejecutiva del INE, encabezada por Taddei, aprueba bono por proceso electoral.

OCTUBRE DE 2024
Congreso aprueba cambio legal que amplió las facultades de la presidencia del INE.

AGOSTO DE 2026
EL UNIVERSAL publica que el INE pagó más de 3.4 millones de pesos a la empresa Territorium Life.

OCTUBRE DE 2026
Taddei rechaza renunciar tras la publicación de distintos reportajes que revelan presuntas irregularidades.

OCTUBRE DE 2026
La Auditoría Superior de la Federación abre investigación de oficio en contra del INE.

●El dato

La investigación de la ASF deberá determinar si existieron irregularidades y, en su caso, quiénes serían responsables.